SANTA MARTA DE TORMES

Un error del PP podría implantar urgencias pediátricas diurnas

El despiste de Irene Cortés en una votación en las Cortes dio luz verde a la PNL presentada por los grupos de la oposición para poner en marcha este servicio en el Centro de Salud

EÑE | SANTA MARTA

Un error de una procuradora del PP ayer en las Cortes regionales al votar a favor de la propuesta presentada por todos los grupos de la oposición, ha dado luz verde a la implantación del servicio de urgencias pediátricas diurnas todos los días de la semana en el Centro de Salud de Santa Marta de Tormes.

La aprobación, tras la confusión en la votación, ha permitido que esta Proposición No de Ley (PNL) haya salido adelante, después de que este asunto registrara un empate en la Comisión de Sanidad desde 2015.

Una situación que se da por la actual composición de la cámara autonómica, conformada por 42 procuradores del Grupo Popular y 42 procuradores del resto de formaciones, lo que provoca que tan solo un escaño pueda ser determinante para la aprobación o el rechazo de una iniciativa, como ha ocurrido tras el despiste de la procuradora del PP en Burgos, Irene Cortés.

Instalaciones del Centro de Salud de Santa Marta. | EÑE

> La composición de las Cortes, con 42 procuradores del PP y 42 de otros grupos, hace que un escaño sea determinante

En este sentido, el error que conllevaría la puesta en marcha del nuevo servicio sanitario es una reiterada demanda en el municipio santamartino, dado el amplio número de niños en edad pediátrica y el crecimiento de la población, además de la atención a los menores de los municipios de la zona básica de salud que se atienden en el centro de Santa Marta.

La prestación de las urgencias pediátricas diurnas todos los días de la semana vendría a completar el proyecto de ampliación del Centro de Salud, para el que la Junta ya ha incluido la dotación presupuestaria, con una partida de 50.000 euros.

Una necesaria actuación para mejorar las instalaciones y reforzar los servicios sanitarios en el mayor punto sanitario de la provincia, que cuenta con 13 médicos de familia, cada uno con 1.600 tarjetas, que atienden a un total de 18.300 cartillas. Con este objetivo, desde hace unos meses se amplió con otra enfermera para seguir disminuyendo el número de tarjetas de forma proporcional (11 profesionales y algunos con 2.300 cartillas).

REACCIÓN

David Mingo
ALCALDE

"No hay que crear falsas expectativas, porque puede quedarse en nada"

El alcalde santamartino, David Mingo, se muestra prudente ante esta situación, aunque comparte la "necesidad" del servicio de urgencias pediátricas a diario "y así lo hemos demandado, como lo demuestra la moción aprobada en pleno en octubre de 2015". Por ello, afirma: "No hay que crear falsas expectativas en la población y hay que valorar la repercusión real de esta aprobación, porque puede quedarse en nada, mientras no tenga dotación presupuestaria. Lo que sí es real a día de hoy es la ampliación del Centro de Salud".

Inicio de actividades de 'Ciudad Amiga de la Infancia'. Los niños que participan en el programa de actividades de 'Ciudad Amiga de la Infancia' han iniciado la programación con talleres y la posterior preparación del consejo de infancia, en el que expondrán al alcalde sus propuestas, quejas y demandas de mejora del municipio dentro de las políticas municipales para dar voz a los más pequeños. | EÑE

Nueva campaña de concienciación sobre la recogida de excrementos en las calles

El Ayuntamiento de Santa Marta ha preparado una campaña de sensibilización sobre la recogida de excrementos que tendrá lugar mañana viernes con el objetivo de que los más pequeños se conciencien sobre la importancia de mantener los espacios comunes limpios, que permitan pasear por las calles con tranquilidad y respetar los derechos de todos los vecinos. Para ello, los niños realizarán un recorrido por las calles y confían en que ésta sea la campaña definitiva para que los dueños de perros recojan sus excrementos. La actividad se enmarca en el programa del Área de Infancia que ha organizado para este primer trimestre del año y que continuarán el día 16 con una propuesta sobre el ciberbullying bajo el título 'Pantallas Amigas' en la que los pequeños conocerán lo que es el acoso cibernético, aprenderán a detectar casos de ciberbullying y las posibles respuestas ante esta problemática. | EÑE

Alain Saldaña, David Mingo y Javier García Hidalgo. | EÑE

30 restaurantes de Salamanca y provincia participan en la cuarta edición de la 'Guía del Cocido'

EÑE | SANTA MARTA

La Escuela Municipal de Hostelería de Santa Marta acogió ayer la presentación de la cuarta 'Guía del Cocido' que edita la Asociación de Hostelería de Salamanca. Una edición en la que participan 30 restaurantes, 19 de la capital y 11 de la provincia, que ya ofrecen este plato tradicional a los comensales.

El alcalde de Santa Marta, David Mingo, junto con el presidente de la Asociación de Hostelería de Salamanca, Alain Saldaña, y el diputado de Turismo, Javier García, presentaron la cuarta guía con la que se pone en valor y se promociona este exquisito plato tradicional "para dar una dimensión diferente al concepto de la tradición y de los productos de la tierra", señaló Mingo. Por su parte, Saldaña insistió en: "Es un proyecto gastronómico global ya consolidado con el que se promociona el cocido y damos información para conocer los establecimientos en los que se puede degustar".

Javier García destacó la apuesta de la Diputación en su plan estratégico de turismo por los productos gastronómicos que tengan interés para la provincia y con ese objetivo se ha sacado la marca 'Salamanca en bandeja', en la que se podrán inscribir en unos días".

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (Salamanca)

Información pública del expediente de aprobación inicial de estudio de detalle y proyecto de actuación del sector de suelo urbano no consolidado UNC-1 A "Rotonda del Tormes Norte-A".

De conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, así como los arts. 154.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (aprobado por el decreto 22/2004, de 29 de enero), se somete el presente expediente a información pública, de acuerdo a lo siguiente:

1.-Órgano que acuerda la información pública: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

2.-Fecha del acuerdo: Decreto nº 2018-0073 de fecha 01.02.2018.

3.-Expediente sometido a información pública: Estudio de detalle y proyecto de actuación con determinaciones completas sobre reparcelación y urbanización del sector de suelo urbano no consolidado UNC 1 A "Rotonda del Tormes Norte-A".

4.-Ámbito de aplicación: Sector SUNC-UNC 1 A "Rotonda del Tormes Norte-A".
a) Municipio: Santa Marta de Tormes.
b) Provincia: Salamanca.

5.-Identidad del promotor: Mirat 4 S.L.

6.-Duración del período de información pública: Dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios publicados en el BOCyL, web municipal y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.

7.-Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones:
a) Lugar: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Plaza de España, s/n.) - Urbanismo - (2ª planta).
b) Horarios: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.
c) Página web: www.santamartadetormes.es

Durante el período de información pública todas las personas físicas y jurídicas podrán ejercer los derechos reconocidos en el art. 432, letra b) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Se pone en conocimiento, también, que el acuerdo dispone suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas señaladas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del art. 288 del RUCyL, en todo el sector afectado, salvo las excepciones previstas en el art. 156.3 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santa Marta de Tormes, a 3 de febrero de 2018

El Alcalde: David Mingo Pérez.
Documento firmado electrónicamente